

y Regimiento a ella en las Salas que
acostumbran para tratar y conferir cosas
relativas al servicio del Rey Nro S. vien
y utilidad de esta Republica a saver el
S. or J.º Forquato Antonio Collado el Consejo
de su Alcaldado el Crimen honorario
de la R.ª Chancilleria de Granada Correg.
de esta Ciudad, y los S.ºes J.ºs Sines de esta Ciudad,
J.º Sines Garcia Alcaraz, J.º Andres Ruiz Ros,
J.º Pedro Josef de Quiros, J.º Andres Fernan
valera, J.º Estevan Astola, J.º Josef Maria
muro, J.º Benito de Moya Angeler Regidores
perpetuos de este Ayuntamiento. y J.º Sines
Hernandez Procurador Sindico Gral.

Juram. de
los Porteros

Entraron en este Cavildo los Porteros de Sala
y juraron por Dios Nro S. y a una señal
de Cruz en forma de sero haver citado a los
Cavalleros Capitulares y Prores Gral y Penonero
para este Ayuntamiento. to en virtud de cedula
despachada por el S. or Correg. dirigidas a su
de ver la cuenta formada por los Cavalle-
ros Comisarios encargados al alimento de
los pobres de la Real Carcel: la fianza dada
por el Alcalde de dha R.ª Carcel: una
inmancia del Arm. de Salares sobre cortar
ciertos palos en el vivero: un auto pro-
veydo por su or. Jho. or Correg. en raxon

—

